



CÁMARA
DE
DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

AGENDA INFORMATIVA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

**Sesión del viernes 2 de octubre de 2026
Primera Legislatura Ordinaria 2026 - 2027**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
OSCAR DE JESÚS RETO OTERO**

ÍNDICE

Índice	2
Documentos que requieren acuerdo	3
Dictamen	3
Documento de diputado	4
Documento del Poder Ejecutivo	5
Tema fuera de agenda	6

DOCUMENTOS QUE REQUIEREN ACUERDO

DICTAMEN

CONSTITUCIÓN, REGLAMENTO Y RELACIONES EXTERIORES

Proposición Legislativa 98. Se propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de seguridad ciudadana; fortalecimiento de micro y pequeñas empresas; promoción del empleo; desarrollo productivo; régimen tributario; simplificación administrativa y otras materias.

Iniciativa. Presidenta de la República (con carácter de urgencia).

De conformidad con el literal d) del artículo 116 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el dictamen de la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores se incorporó de oficio en la Agenda del Pleno. Asimismo, se acordaron 3 horas de debate, distribuidas proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin tiempo adicional y sin interrupciones.

DOCUMENTO DE DIPUTADO

Del diputado Zunini Yerren, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, quien solicita que las proposiciones legislativas 7, 8, 182, 9, 16, 15, 22 y 17, sobre criminalidad organizada, sean calificadas de urgencia y exoneradas de envío a comisión, de dictamen y de publicación, para que ingresen a la Agenda del Pleno de la Cámara de Diputados.

Oficio 099-2026-2027/EAZY-CD, presentado el 28 de setiembre de 2026.

Notas:

- **PL N 0007/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0008/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0182/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 11 de setiembre de 2026.
- **PL N 0009/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0016/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0015/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0022/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.
- **PL N 0017/2026-2031-CD**, se encuentra en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, desde el 25 de agosto de 2026.

4

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se calificaron de urgencia las proposiciones legislativas 9 y 17.

DOCUMENTO DEL PODER EJECUTIVO

De la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora María Magdalena Seminario Maron, mediante el cual remite el sexto informe sobre los avances en la implementación de la Ley 31155, Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política, periodo agosto 2025-julio 2026.

Oficio D000394-2026-MIMP-DM, presentado el 24 de setiembre de 2026.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se dispuso que se coordinará oportunamente fecha y hora para la presentación de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ante el Pleno de la Cámara de Diputados.

TEMA FUERA DE AGENDA

1. Mesa Directiva de la Comisión especial de seguimiento y fiscalización parlamentaria de las inversiones y recursos públicos destinados a la prevención y atención de los efectos del fenómeno El Niño, encargada de realizar el seguimiento y fiscalización de las acciones de prevención, mitigación y respuesta ejecutadas por los tres niveles de gobierno.
Mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

Con acuerdo de la Junta de Portavoces, se aprobó la conformación de la Mesa Directiva.